



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y FT

México: el país de Latinoamérica con mayor salida de capitales ilícitos.

Por: Daniel Alberto Ortiz de Montellano Velázquez, CAMS, CFCS

Integrante de la Comisión de PLD/FT y Anticorrupción del IMCP

Texto Original: El Universal (10 de Agosto de 2016). De México, la mayor salida de “flujos ilícitos”, afirma la Cepal. Recuperado el 19 de Agosto de 2016, de Vanguardia:

<http://www.vanguardia.com.mx/articulo/de-mexico-la-mayor-salida-de-flujos-ilicitos-afirma-la-cepal>

El lavado de dinero a través del comercio ha sido una técnica que siempre se ha utilizado por los blanqueadores, ya que se vuelve aún más difícil rastrear el dinero cuando se mezcla con transacciones de comercio internacionales; Sin embargo, ésta técnica no sólo es utilizada para lavar dinero, sino también para evadir impuestos.

La sobre o subfacturación de mercancías es una técnica utilizada en grandes operaciones de comercio internacional o nacional que le permite a las partes evadir el pago de impuestos al declarar un valor menor del que efectivamente cuesta la mercancía, o en el caso contrario, puede ser utilizada para lavar dinero al declararse una cantidad mayor para inflar la factura y poder ingresar fondos ilícitos sin ser detectados.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), México es el país latinoamericano con la mayor salida de flujos ilícitos de dinero por la manipulación de precios en que se usan transnacionales y multinacionales en operaciones de comercio exterior.

La cifra de estos flujos, por concepto de subfacturación o sobrefacturación de productos ascendió a 48 mil 314 millones de dólares, lo que representa un 44% del total de flujos registrados, mismo que alcanzó los 110 mil 600 millones de dólares en 2013, según registros de la CEPAL.

La nota emitida por vanguardia comenta lo que hemos dicho en el principio de la presente. “Este tipo de transacciones no son nuevas. En los últimos 10 años se detectaron actividades de sobre o subfacturación de productos y elaboración de sofisticadas estrategias para reducir la carga impositiva global de las empresas.”

En el periodo comprendido de 2004 a 2013, la CEPAL menciona que las empresas sacaron divisas por un monto de 765 mil millones de dólares a través de este tipo de operaciones ilícitas. Dos terceras partes de esta cifra son por concepto de manipulación de precios (sobre facturación de importaciones) y el tercio restante por subfacturación de exportaciones.

Dentro del Estudio Económico de América Latina y el Caribe, la CEPAL menciona que aunque dentro de la región las pérdidas potenciales son dispersas, se destaca la sobredimensión de las salidas ilícitas estimadas en países como Costa Rica, principalmente por circuitos integrados y microestructuras electrónicas y en México debido a su alta integración en cadenas de valor en diferentes sectores.

Las salidas ilógicas representaron en México un 3.8% en 2013, un 12.4% en Costa Rica principalmente por transacciones que reportan empresas que fabrican semiconductores con 7,773 millones de dólares; En Brasil presentó un 0.7% del total del PIB y sumó 17 mil 830 millones de dólares.

Según la CEPAL, los complejos esquemas para evadir impuestos que las empresas pueden diseñar, podría representar pérdidas en la región por 31 mil millones de dólares, es decir, casi 0.5% del PIB.

"La globalización financiera y la progresiva monopolización corporativa de la economía han permitido que empresas multinacionales y transnacionales tengan un mayor control de la producción y el comercio, lo que se traduce en un poder económico que les permite adaptarse a marcos de regulación y desplegar sofisticadas estrategias para reducir su carga impositiva global." Advirtió la CEPAL.

¿Qué podemos aprender?

Sabemos que los grandes corporativos cada día crean esquemas más complejos para reducir o evadir las cargas impositivas, lo que al final se traduce en lavado de dinero. Muchos de estos esquemas mantienen la idea original de su creación, sin embargo se han actualizado a los nuevos mecanismos que son posibles en el mundo globalizado.

Indiscutiblemente, la evasión fiscal afecta en gran medida a los países y en especial a aquellos territorios en vías de desarrollo como Latinoamérica, ya que los gobiernos dejan de percibir cantidades importantes de impuestos, lo que al final del día se traduce en perjuicios para la sociedad ya que generalmente, al no tener dinero el gobierno por sitios delitos, comienza a retirar programas de asistencia social.

Sin duda, la evasión impositiva es un delito financiero de alto impacto. Escándalos recientes han demostrado que mientras que los países no logren fomentar una buena cooperación y buenas medidas de transparencia, será muy difícil poder darle un duro golpe a estas empresas que deciden evadir sus cargas impositivas.

FATCA es un claro ejemplo de hacia dónde apuntan los esfuerzos de la comunidad internacional. El intercambio de información debe de ser la pieza clave en los países que deseen aplicar sanciones efectivas a empresas transnacionales que evadan impuestos.

En la medida en que se logre una cooperación mundial en materia de intercambio de información fiscal, será más fácil para los gobiernos detectar posibles casos de evasión fiscal y de esta manera actuar con medidas más eficientes.

GATCA, es la iniciativa de la OCDE y del G-20 que pretende emular los esfuerzos de FATCA, es decir, se pretende que al igual que en FATCA, los países intercambien información fiscal que les permita a las agencias de recaudación saber quiénes están intentando evadir impuestos. La diferencia entre FATCA y GATCA es que FATCA, según el tipo de Acuerdo Intergubernamental (IGA) que el país haya firmado con EE.UU, el intercambio de información es bilateral o unilateral.

Recordemos que en FATCA, existen dos escenarios: ya sea que la institución financiera reporte directamente a EE.UU la información de las cuentas de ciudadanos americanos o bien, que la institución financiera reporte a su agencia de tributación local y ésta sea quien envíe la información a la agencia norteamericana; Sin embargo, el principal descontento es que en la mayoría de los casos, EE.UU no envía la información que éste tiene de los ciudadanos de los demás países.

GATCA, por el contrario, pretende ser un intercambio de información mundial, es decir, que todos los países miembros puedan compartir bajo los debidos estándares de seguridad, la información de sus contribuyentes. Tal vez la medida es brusca, pero puede ser el primer gran esfuerzo para un camino hacia la transparencia.

Debemos de recordar, que la evasión impositiva requiere de cooperación entre los países para que pueda comenzarse a combatir frontalmente, pero sin duda, lo más importante es que se tengan buenas medidas de transparencia para fomentar el camino de lo correcto.

DIRECTORIO:
C.P.C. Olga Leticia Hervert Sáenz
Presidenta de Comité Ejecutivo Nacional 2015-2016

C.P.C. Y P.C.FI Silvia Matus De la Cruz
C.P.C y M.D.F Juan Manuel González Navarro
C.P. Y M.A. Javier Honorio López López
C.P.C. Alejandro Méndez Rueda
C.P. Genaro Eliseo Gómez Muñoz
C.P. Moisés Navarrete Romero
Lic. Eduardo Obregón Sánchez
M.A.D y L.C. Jorge Araiza Solano
C.P.C P.C.FI y M.A Manuel Veldarrain Sánchez Aldana
Dra. María de los Ángeles Velazquez Martínez
Lic. Miguel Ángel Vences
C.P.C Eladio Valero Rodríguez

L.F.B. Daniel Alberto Ortiz de Montellano Velázquez
C.P.C Guido Herbe Espadas Villajuana
L.C. Luis César González Jaimés
C.P.C César Pérez Orozco
C.P.C y M.A David Henry Foulkes Woog
C.P. Martín Erasmo Montealegre Hernández
C.P.C Martha Isela Marrufo Rodríguez
Lic. Alejandro Ponce Rivera y Chávez
C.P.C y Lic. Luis Eduardo Robles
C.P.C P.C.FI y P. C. CA Alejandra Vallejo Parceró
C.P.C y LD. Florentino Bautista Hernández
L.C. Guillermo Ruíz Ramírez

**Los comentarios no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y FT y/o de alguno de sus integrantes.
La responsabilidad corresponde exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.**